

A Octubre de 2013

Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN resolvió 73 resoluciones de reclamos de usuarios



Foto: Instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, una de las 27 concesiones que supervisa OSITRAN.

El Tribunal de Solución de Controversias (TSC) del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN resolvió hasta octubre del presente año 73 resoluciones de un total de 153 expedientes de reclamos presentados por usuarios de las concesiones que supervisa la entidad; según informó el Gerente de Asesoría Jurídica de OSITRAN, Jean Paul Calle Casusol.

El funcionario indicó que del total de expedientes ingresados por mesa de partes, 80 se encuentran en trámite debido a la carga procesal que viene aumentando con el transcurso de los años; y que ha motivado que su gerencia proponga que la Secretaría Técnica del TSC se fortalezca para agilizar dichos procesos.

“En comparación con otros años la carga procesal ha aumentado con-

siderablemente. En 2006 sólo se recibieron 18 expedientes de reclamos que fueron resueltos en el mismo año, 24 para el 2007 y 2008, y 62 en el 2009. Para el año 2010 la cantidad disminuyó a 30 expedientes, y en los dos últimos años ascendió a 47 y 92 respectivamente”, precisó.

Actualmente, se encuentra en trámite en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la propuesta de modificación del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN (MOF) para efectos de fortalecer, entre otras unidades orgánicas de la institución, a la Secretaría Técnica del Tribunal.

Asimismo, se busca establecer plazos adecuados a través de una modificación del Reglamento de Solución de Controversias, que se encuentra actualmente en revisión, de tal forma que se puedan resolver de mejor forma la cantidad de expedientes.

A favor y en contra

El Gerente de Asesoría Jurídica de OSITRAN precisó que entre las 73 resoluciones emitidas por el TSC en lo que va del año, 35 de ellas fueron confirmadas a favor de la entidad prestadora; 13 resoluciones fueron revocadas totalmente, es decir, fueron emitidas a favor de los usuarios que interpusieron la apelación; 13 resoluciones fueron confirmadas y revocadas en parte; 8 apelaciones improcedentes; 2 declaradas nulas en contra de la empresa prestadora y 2 conciliaciones producidas.

“La información sobre los resultados de los procesos de reclamos, es compartido con la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, para que como órgano de línea reciba retroalimentación que le facilite realizar un trabajo más adecuado en cuanto a la a la supervisión de cada infraestructura de transporte concesionada”, finalizó.

Debate sobre la representatividad de los usuarios

"Es prioritaria la participación activa de los Consejos de Usuarios de OSITRAN"



Foto: Participantes del III Encuentro de Consejos de Usuarios junto a Patricia Benavente, Presidente de OSITRAN.

Con éxito se llevó a cabo el III Encuentro de Consejos de Usuarios de la Infraestructura de Transporte Concesionada, evento que centró el debate en el rol de los consejos de usuarios, sus deberes y derechos; y la representatividad de los usuarios y consumidores en la infraestructura de transporte.

La Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN, señaló durante la clausura del evento, que para la institución es prioritaria la participación activa de los consejos de usuarios, informando sobre la calidad de los servicios brindados por las empresas concesionarias; y opinando en los procesos de fijación de tarifas y proyectos de contratos de concesión, con la finalidad de que el regulador tome en cuenta sus opiniones e intereses cuando emita opiniones técnicas.

El encuentro contó con la participación de los miembros de

los Consejos de Usuarios de Puertos, Aeropuertos, Redes Viales y



los Consejos Regionales de Cusco, Arequipa, Piura y Loreto - San Mar-

tín, integrados por representantes de asociaciones de usuarios, gremios de empresas usuarias de la infraestructura de transporte, colegios profesionales y universidades.

Participaron como exponentes el Dr. Hebert Tassano, Presidente del Consejo Nacional de Protección al Consumidor y Presidente de INDECOPI, quién detalló la importancia de la representatividad de los usuarios y consumidores.

A su turno el consultor Dante Mendoza, expuso sobre los deberes y derechos que los usuarios deben tener como criterio base antes de presentar un reclamo o emitir una opinión.

Durante el segundo día del Encuentro, los participantes visitaron el patio taller de la Línea 1 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao; y el Terminal Muelle Norte del Callao, dos de las 27 infraestructuras supervisadas por OSITRAN.

A nivel nacional

Más de 2000 universitarios se registraron para el examen de admisión del "Curso de Extensión Universitaria OSITRAN 2014"

En su onceava edición el Curso de Extensión Universitaria de OSITRAN, ha registrado una de las inscripciones más altas en los últimos años, un total de 2050 jóvenes universitarios de todo el país confirmaron su asistencia para rendir el Examen de Admisión.

Del total de inscritos, 1504 son de provincias y 546 radican en la capital, todos universitarios del último año de carrera en las especialidades de economía, derecho e ingeniería civil; así también los egresados de estas facultades en los años 2012 y 2013.

La primera fase de la evaluación se realizó con éxito el pasado 24 noviembre donde setecientos jóvenes de las ciudades de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chi-

clayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Puno, Tacna y Trujillo rindieron el Examen de Admisión para la XI edición del Curso de Extensión Universitaria en Regulación de la Infraestructura de Transporte 2014, organizado por el ente regulador.

Los resultados del examen se darán a conocer el próximo 06 de diciembre e incluirán los resultados de la prueba de admisión de los postulantes de Lima que rendirán la prueba el próximo domingo 01 de diciembre.

Los treinta registrados que obtengan los puntajes más altos en la evaluación participarán en el XI Curso de Extensión Universitaria que se dictará en la ciudad de Lima, del 27 de enero al 28 de febrero 2014. OSITRAN cubrirá los gastos que demande la participación de los jóvenes seleccionados en lo que se refiere a materiales de enseñanza, visi-

tas guiadas, entre otros.

En el caso de los participantes provenientes de universidades de provincias, el organismo regulador se hará cargo de los pasajes interprovinciales, gastos de alojamiento y alimentación.

Ventajas del Curso de OSITRAN

Los alumnos que ocupen los primeros lugares en el Curso de Extensión tendrán la oportunidad de realizar prácticas pre profesionales en la institución y formarán parte de la bolsa de trabajo de OSITRAN que estará a disposición de las instituciones y empresas relacionadas a la infraestructura de transporte.



Las votaciones se llevarán a cabo el próximo 05 de diciembre

OSITRAN realizará elecciones del Consejo Regional de Usuarios de Piura para el periodo 2014-2016



Foto: Elecciones del Consejo de Regional de Usuarios de Piura realizado en diciembre de 2011.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público - OSITRAN realizará el próximo 05 de diciembre, el proceso electoral para elegir a los Miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura para el periodo 2014-2016.

Los Consejos de usuarios son órganos consultivos de apoyo, que tienen la función de brindar al regulador información sobre la gestión de las entidades prestadoras en cuanto a la calidad de servicio, así como proponer soluciones para resolver problemas que se presenten en la explotación de la Infraestructura Nacional de Transporte de uso Público (ITUP), y difundir los derechos de los usuarios en dichos soportes.

Estos órganos consultivos están conformados por miembros elegidos democráticamente entre repre-

sentantes de asociaciones de consumidores, universidades públicas y privadas, colegios profesionales y organizaciones sin fines de lucro del sector empresarial que no estén vinculados ni al concedente ni a la empresa concesionaria.

El proceso electoral para elegir a los miembros de Piura se inició en el mes de octubre del presente año y se presentaron seis instituciones candidatas. El Comité Electoral encargado del proceso electoral realizó la evaluación respectiva de las solicitudes presentadas, eligiendo a cuatro candidatos aptos.

Entre la lista de candidatos aptos para la elección figuran Edwin Omar Vences Martínez, representante de la Universidad Nacional de Piura; Armando José García Franco del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física

de Mercancías - CONUDFI; Carlos Alberto Sánchez Delgado de la Cámara de Comercio y Producción de Piura y Blanca Elizabeth Pinzón Maldonado del Colegio Profesional de Economistas de Piura.

Cabe resaltar, que en la región Piura se encuentran concesionadas seis infraestructuras de transporte de uso público, entre ellas los aeropuertos Capitán FAP Guillermo Concha Iberico y Capitán FAP Víctor Montes Arias a cargo de Aeropuertos del Perú (AdP); el Terminal Portuario de Paita a cargo de Terminales Portuarios Euroandinos, la IIRSA Norte a cargo de IIRSA Norte S.A., la carretera que une el Empalme 1B con los poblados de Buenos Aires y Canchaque a cargo de la empresa Graña y Montero, y la Autopista del Sol a cargo de Vías del sol.

Inversiones reconocidas en los contratos de concesión - Octubre 2013

Infraestructura Concesionada	Número de Concesiones	Compromiso de Inversión	Inversión Acumulada al 2013	Octubre
Carreteras	15	3,932,050,694	2,871,686,224	7,797,652
Aeropuertos	3	1,226,071,169	375,742,924	5,666,010
Puertos	6	2,026,072,395	667,384,153	14,779,034
Vías Férreas	3	225,020,704	307,955,286	1,760,177
TOTAL	27	7,409,214,961	4,222,768,588	30,002,874

Fuente: Gerencia de Supervisión de OSITRAN / En US\$ e incluye IGV.

Descargue el detalle del cuadro de inversiones, [AQUÍ](#).

**Este Boletín es una publicación de la Oficina de Relaciones Institucionales del Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de uso Público - OSITRAN. El contenido de este boletín informativo no puede ser reproducido total ni parcialmente sin permiso de los editores.*

Contacto: Oficina de Relaciones Institucionales

E-mail: comunicaciones@ositran.gob.pe

Teléfono: 440 5115 Anexo 239

Av. República de Panamá 3659, Urb. El Palomar - San Isidro /www.ositran.gob.pe